

Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración de Iberdrola Energía Sostenible España

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con el título de Especialista en Derecho Jurídico-Comunitario por la Universidad San Pablo CEU. Máster en Derecho del Medio Ambiente, ha cursado un programa de postgrado en derecho urbanístico por el CEF.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS

Se incorporó a los Servicios Jurídicos de Iberdrola Renovables Energía, S.A. en el año 2007, siendo responsable del área de litigios del negocio renovable desde el año 2015. Anteriormente, formó parte del Departamento de Derecho Público de E&Y Abogados como especialista en Medio Ambiente (año 2000), puesto que ocupará hasta marzo de 2004, fecha en la que se incorporó a trabajar como Asesor Técnico - Jurídico del entonces denominado Organismo Autónomo Parques Nacionales, como especialista en derecho ambiental.

Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

